

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA TERRITORIOS AL AIRE 2023

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023, la Secretaria General en uso de las facultades legales conferidas por la Resolución 2285 de 2023 y el numeral 4 del artículo 2.1 de la Resolución 1725 de 2020, modificada por la Resolución 1938 del 4 de agosto de 2021, la cual fue subrogada y adicionada por la Resolución 2984 del 2 de noviembre de 2021 y, considerando que:

Mediante la Resolución 00558 de julio de 2023 se ordenó la apertura de las Convocatoria Territorios AL AIRE 2023 dirigida a la producción de contenidos sonoros por parte de las radios comunitarias, de conformidad con el numeral 3 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019 y los artículos 10, 11 y 13 de la Resolución MinTIC 2285 de 2023.

Que de conformidad con establecido en el numeral 1.6 de las condiciones de participación, el cronograma de la convocatoria podrá ser modificados a través de adendas, en términos de necesidad y conveniencia para el desarrollo adecuado de la Convocatoria Territorios AL AIRE, las cuales serán publicadas en la página web del Ministerio y en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023/820/w3-channel.html>

Por lo anterior, se hace necesario modificar el numeral 1.13 en donde se establece cronograma de las condiciones de participación de las Convocatoria Territorios AL AIRE 2023, en los siguientes términos:

“1.13. CRONOGRAMA DE LAS CONVOCATORIAS

El siguiente es el cronograma de las convocatorias:

Convocatoria Territorios AL AIRE		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<i>Publicación del borrador con las condiciones de participación de la convocatoria</i>	<i>26 de junio de 2023</i>	<i>Página web: www.mintic.gov.co y en el enlace https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023</i>
<i>Recepción de Observaciones al borrador de condiciones</i>	<i>Hasta las 11:59 a.m. del 30 de junio de 2023</i>	<i>convocatoriastv@mintic.gov.co</i>

Publicación del documento con las respuestas a las Observaciones recibidas del borrador de condiciones	13 de julio de 2023	Página web: www.mintic.gov.co y en el enlace https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023
Publicación del documento final de condiciones de Participación y resolución de apertura de la convocatoria y lanzamiento	13 de julio de 2023	
ETAPA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y REVISIÓN DEL PLAN DE PRODUCCIÓN		
Apertura de la convocatoria, apertura de la plataforma y LANZAMIENTO	Desde el 13 de julio 2023 a las 2:00 p.m.	Plataforma dispuesta en el enlace https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 4 de agosto a las 12:00 m.	
Publicación del acta de recepción de las emisoras que presentaron documentos para la participación	8 de agosto de 2023	https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023
Publicación del informe preliminar de verificación de los documentos generales (El informe contiene los documentos que deben subsanar los participantes)	14 de agosto de 2023	
Plazo máximo para subsanar lo solicitado en el informe preliminar	18 de agosto de 2023	convocatoriastv@mintic.gov.co
Publicación de la resolución general de las emisoras ganadoras y publicación de resultados del informe definitivo de verificación de los documentos y publicación del informe de evaluación del plan de producción	24 de agosto de 2023	Plataforma dispuesta en el enlace https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023
Inicio de Proceso de Formación con MinCultura	29 de agosto 2023	Plataforma dispuesta en el enlace https://www.mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2023

Resolución de particulares por categoría	5 de septiembre de 2023	
--	--------------------------------	--

Los demás términos y condiciones de las Convocatoria Territorios AL AIRE 2023 que no se modifican a través de la presente Adenda, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023

(firmado digitalmente)

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró:
Revisó:

Juliana Delgado Restrepo - GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos *FD*

Diego Andrés Salcedo Monsalve - Despacho Viceministro de Conectividad *ms*

Gabriel Adolfo Jurado Parra – Viceministro de Conectividad

María Cecilia Londoño Salazar – Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos *MS*

Albeiro Sánchez – Asesor Despacho Secretaria General *AS*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADENDA No. 1 vb SG

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230828-190950-1008b6-97521409

Creación:2023-08-28 19:09:50

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-28 19:43:16

Escanee el código
para verificación

Revisión: Viceministro de Conectividad

GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA

79.297.130

gjurado@mintic.gov.co

Viceministro de Conectividad

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Asesor del Despacho del Viceministro de Conectividad

Diego Andrés Salcedo Monsalve

80.774.476

dsalcedo@mintic.gov.co

Contratista

Despacho Viceministerio de Conectividad

Revisión: Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

María Cecilia Londoño Salazar

52250100

mlondono@mintic.gov.co

Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

GIT medios públicos

Elaboración: Contratista GIT Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Juliana Delgado Restrepo

1010181446

jdelgador@mintic.gov.co

Contratista

MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADENDA No. 1 vb SG

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230828-190950-1008b6-97521409

Creación:2023-08-28 19:09:50

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-28 19:43:16



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General

Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ADENDA No. 1 vb SG

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230828-190950-1008b6-97521409

Creación:2023-08-28 19:09:50

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-28 19:43:16

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juliana Delgado Restrepo jdelgador@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-08-28 19:09:50 Lec.: 2023-08-28 19:10:00 Res.: 2023-08-28 19:10:27 IP Res.: 139.47.21.208
Revisión	María Cecilia Londoño Salazar mlondono@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Fortalecimiento GIT medios públicos	Aprobado	Env.: 2023-08-28 19:10:27 Lec.: 2023-08-28 19:20:35 Res.: 2023-08-28 19:20:42 IP Res.: 191.156.248.186
Revisión	Diego Andrés Salcedo Monsalve dsalcedo@mintic.gov.co Contratista Despacho Viceministerio de Conectividad	Aprobado	Env.: 2023-08-28 19:20:42 Lec.: 2023-08-28 19:21:03 Res.: 2023-08-28 19:22:31 IP Res.: 167.0.158.157
Revisión	GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA gjurado@mintic.gov.co Viceministro de Conectividad Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-08-28 19:22:31 Lec.: 2023-08-28 19:22:55 Res.: 2023-08-28 19:32:28 IP Res.: 186.31.81.12
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-28 19:32:28 Lec.: 2023-08-28 19:41:33 Res.: 2023-08-28 19:43:16 IP Res.: 191.156.51.239